

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: IMPORTADORA GLOBAL REPUESTOS SAS

Nit: 900127919 4 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01662080  
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2007  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 96 C 17 A 16  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: igrepuestos@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 6014180595  
Teléfono comercial 2: 6012675200  
Teléfono comercial 3: 3138179275

Dirección para notificación judicial: Cr 96 C No. 17A-16 Fontibon  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: igrepuestos@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6014180595  
Teléfono para notificación 2: 6012675200  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 12 de enero de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2007, con el No. 01102493 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IMPORTADORA GLOBAL REPUESTOS LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 08 de la Junta de Socios, del 23 de septiembre de 2011, inscrito el 12 de octubre de 2011 bajo el número 01519830 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: IMPORTADORA GLOBAL REPUESTOS SAS.

Por Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2011, con el No. 01519830 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMPORTADORA GLOBAL REPUESTOS LTDA a IMPORTADORA GLOBAL REPUESTOS SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal a. Compra, venta, importación y distribución de toda clase de repuestos y accesorios nuevos de diferentes marcas para automotor en general vehículos, motocicletas, maquinaria agrícola b. Hacerse agente o dueña de otras marcas cuyo objetivo social se asemeje al suyo. 3. La administración y gestión de sociedades de igual o semejante naturaleza 4. La representación de marcas nacionales o extranjeras 5. Realización de todos los trámites necesarios para la obtención de licencias de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionamiento, registro de marcas para la comercialización de sus productos afines 6.Compra y venta de bienes raíces 8. Desarrollar proyectos de investigación que tiendan a obtener una mejor calidad en la producción de productos mencionados 9. Importación compra y venta de otros productos como prendas de vestir, zapatería cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$1.400.000.000,00  
No. de acciones : 140.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.400.000.000,00  
No. de acciones : 140.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.400.000.000,00  
No. de acciones : 140.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la Asamblea General de Accionistas, quien contará con un suplente del Representante Legal.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2011 con el No. 01519830 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|-------------------------------|-------------------|
| Representante Legal | Luis Fernando Ramirez Morales | C.C. No. 98530613 |

Por Acta No. 20 del 22 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2016 con el No. 02137881 del Libro IX, se designó a:

| CARGO         | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN      |
|---------------|-------------------|---------------------|
| Representante | Sebastian Ramirez | C.C. No. 1016059102 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Legal Suplente      Guarín**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 12 del 15 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2014 con el No. 01810715 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Revisor Fiscal | Saul Perez Castro | C.C. No. 83168126 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                             | INSCRIPCIÓN                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Acta No. 0000003 del 23 de julio de 2007 de la Junta de Socios        | 01152960 del 24 de agosto de 2007 del Libro IX    |
| Acta No. 0000003 del 23 de julio de 2007 de la Junta de Socios        | 01152963 del 24 de agosto de 2007 del Libro IX    |
| E. P. No. 1502 del 3 de junio de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01390436 del 10 de junio de 2010 del Libro IX     |
| E. P. No. 1502 del 3 de junio de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01390438 del 10 de junio de 2010 del Libro IX     |
| E. P. No. 1502 del 3 de junio de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01390443 del 10 de junio de 2010 del Libro IX     |
| E. P. No. 1502 del 3 de junio de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C. | 01390446 del 10 de junio de 2010 del Libro IX     |
| Acta No. 08 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios        | 01519830 del 12 de octubre de 2011 del Libro IX   |
| Acta No. 014 del 30 de abril de 2014 de la Asamblea de Accionistas    | 01832026 del 6 de mayo de 2014 del Libro IX       |
| Acta No. 20 del 22 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas    | 02137869 del 6 de septiembre de 2016 del Libro IX |
| Acta No. 22 del 6 de febrero de                                       | 02194355 del 9 de marzo de                        |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

|                                    |                              |
|------------------------------------|------------------------------|
| 2017 de la Asamblea de Accionistas | 2017 del Libro IX            |
| Acta No. 28 del 14 de abril de     | 02847669 del 8 de junio de   |
| 2022 de la Asamblea de Accionistas | 2022 del Libro IX            |
| Acta No. 31 del 21 de noviembre de | 03182750 del 29 de noviembre |
| 2024 de la Asamblea de Accionistas | de 2024 del Libro IX         |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4530

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

|                      |                                   |
|----------------------|-----------------------------------|
| Nombre:              | IMPORTADORA GLOBAL REPUESTOS LTDA |
| Matrícula No.:       | 01662117                          |
| Fecha de matrícula:  | 12 de enero de 2007               |
| Último año renovado: | 2025                              |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 96 C No. 17A-16 Fontibon  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.560.618.666

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de enero de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 16:09:39**

Recibo No. AA26007732

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007732AAFD6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO